



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De **interés legislativo** la Ronda de Negocios de la Ruta 14 -denominada como “La Ruta de las oportunidades”- la cual es organizada y promovida por el Centro de Comercio, Industria y Servicios de Concordia y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), a desarrollarse el martes 14 de diciembre del corriente.



FUNDAMENTOS

La Ronda mencionada se realizará de manera virtual y alcanzará a todo el corredor comercial, industrial y de servicios que se extiende a lo largo de esta ruta que es una de las más transitadas del país y a través de la cual, ingresa todo el tráfico comercial de Brasil.

Este encuentro comercial cuenta con el apoyo y adhesión de los gobiernos locales y de los centros comerciales, cámaras y asociaciones representativas del quehacer económico y productivo de las ciudades ubicadas en el amplio recorrido de la RN 14 que va desde Ceibas hasta Bernardo de Irigoyen en la hermana provincia de Misiones.

Cabe destacar la importancia del conjunto de relaciones que se generan y las experiencias que se comparten en este tipo de eventos. Las rondas de negocios resultan regularmente de mucha importancia para la vitalidad del sector productivo y comercial, pero cobran mayor valor en el actual contexto económico en el que muchas actividades se han visto resentidas por la pandemia.

En función de lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Autor: Dip. Néstor D. Loggio

Coautor: Cáceres, Jorge.

Coautora: Castillo, Vanesa.

Coautor: Huss, Juan M.

Coautora: Moreno, Silvia del Carmen.

Coautor: Silva, Leonardo J.